



Secretaría Municipal

ACTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 16 de Junio del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 16:28 hrs. celebra la Decima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. GERMÁN ALIAGA B. : DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
SR. JUAN P. HIRIART OLMEDO : MINISTRO CONSEJERO DE SERV. EXTERIOR,
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SR. ÁNGEL GUERRERO PLAZA : PROFESIONAL ANALISTA DE LA DIRECCIÓN
DE COORD. REGIONAL, MINISTERIO DE
DE RELACIONES EXTERIORES
SRA. ALEJANDRA ALBORNOS T.: JEFA DE GABINETE CONCEJO REGIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTE
SRA. ROSA ARENAS ALCAINO : JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: GESTOR CORPORACIÓN CULTURAL CURICÓ
SR. GUILLERMO FIGUEROA R. : JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PÁG.
1.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	03 - 04
2.-	EXPOSICIÓN DEL MINISTRO CONSEJERO SR. JUAN PABLO HIRIART, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EXPONER TEMAS DE POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE, FUNCIONES Y TAREAS DE ÉSTA DIRECCIÓN MINISTERIAL	04 - 09
3.-	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	09 - 12
4.-	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE CURICÓ AÑO 2015	12 - 18
5.-	ENTREGA EN COMODATO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE VISTA HERMOSA, TERRENO INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES A FOJAS 4533 N°2590 DEL AÑO 1995, CORRESPONDIENTE A LA PLANTA DE TRATAMIENTO NORTE Y ENTREGAR PLANTA DE TRATAMIENTO SUR	18 - 20
6.-	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA DESTINARLA AL SR. ADRIÁN 'CHIRIGUA' GONZÁLEZ	20 - 21
7.-	ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR CLASES DE CANTO LÍRICO DE LA SRTA. YASNA CÁCERES OLIVOS EN TALCA	21 - 22
8.-	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y GENERALES DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE AÑO 2015	23 - 27
9.-	ACUERDO PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A UN FUNCIONARIO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, PREFECTURA CURICÓ EN SU ANIVERSARIO INSTITUCIONAL	27 - 28
10.-	HORA DE INCIDENTES	28

SR. ALCALDE:
 abre esta Sesión.

En nombre de Dios se

Queremos al iniciar esta Sesión, me voy a toma la libertad por cierto de pedir un minuto de silencio, por varias razones, la verdad que estos han sido días complejos para el mundo vecinal, han fallecidos dos dirigentes vecinales en ejercicio, estamos hablando del Sr. Andemio Oyarce (Q.E.P.D.), más conocido como el 'Tato', que era Tesorero de la Junta de Vecinos del sector de Mejillones, y también ha fallecido la Sra. Miriam Verdugo (Q.E.P.D.),, quien era Presidenta de la Junta de Vecinos Marcela Paz, y además también el fallecimiento que acabamos de despedir al Sr. Roberto Castro (Q.E.P.D.),a un folclorista, hombre de las comunicaciones, yo diría amigo de todo el mundo. Así que yo me voy a tomar la libertad de pedir un minuto de silencio por estos amigos y amiga.

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:
de la Correspondencia Recibida y Despachada.

Procede a dar Lectura

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Oficio N°064. De fecha 16 de abril del 2015. De, Delegado Provincial de Vialidad. A, Sr. Secretario Municipal. A petición del Concejal Sr. Luis Trejo Bravo, en que se solicitó que se cursara un Oficio a la Dirección de Vialidad, en el sentido de mejorar la señalización del Tránsito en la localidad de Los Niches, puntualmente en El Cruce El Manzano y al Ingreso de la Villa Santa Elena. Al respecto el Sr. Luis Cornejo Aristegui, Jefe o Delegado Provincial de Vialidad. Informa lo siguiente; que debido a la situación de inseguridad vial que se produce en el acceso frente a la Villa El Manzano km 11,8 Camino J-65 Cruce Ruta 5 Curicó Sur, Quebrada Honda, y también en su oficio en el Antecedente. Me es grato informar a usted que esta Dirección Provincial de Vialidad, ha postulado una iniciativa de mejoramiento de seguridad vial en el sector. La cual se remitió junto a otras en la Dirección Regional de Vialidad de Talca.
- ✓ Oficio N°172. De, Dirección de Tránsito. A, Sr. Secretario Municipal. Da a conocer que a través del Presente la suscrita envía a usted copia del Oficio N°115, de fecha 09 de Abril del 2015, el cual se encuentra dirigido a la Dirección Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, en la cual se le solicita ver la factibilidad de aplicar en Curicó restricción vehicular o sugerir tramite a seguir en esta ocasión.
- ✓ En su escritorio todos los Sres. Concejales tienen un cuadro donde indica las solicitudes que han requerido a la comunidad de acceso a la información sobre la Ley de Transparencia, en la que consiste en los siguientes informes relacionados de la fecha del 03-05-2015 al 29-05-2015, donde se especifica el nombre de peticionario, un extracto de la materia que requiere, a la Unidad que ha sido derivado dicho documento para entregar la información y un estado actual en la que se encuentran dichos trámites requeridos por la comunidad.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Oficio N°810. De. Sr. Secretario Municipal. A, Sr. Concejal Sr. Jaime Canales González. Que dice lo siguiente; Atendida la solicitud en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, con fecha 09 de junio en curso. Adjunto y tengo el agrado remitirles a usted texto de su intervención en Hora de Incidentes, en Sesión del 02 de Junio, respecto a situación relacionada con apoderados del Liceo Fernando Lazcano.

- ✓ Oficio N°838. De, Sr. Secretario Municipal. A, Director de Obras Municipales. Que fue una petición de la Sesión pasada del Concejo Municipal, que dice que junto con saludar cordialmente a usted, viene a solicitar una petición de la Concejal Sra. Julieta Maureira, tenga a bien a instruir a reparación de un evento existente en Calle Los Peumos en Población Rauquén con Avda. Alessandri.
- ✓ Oficio N°839. De, Sr. Secretario Municipal. A, Unidad de Servicios Operativos. En la que solicita se fiscalice el funcionamiento del establecimiento de Bebidas Alcohólicas que está en Calle Prat al llegar a Calle Montt, por reclamos de los vecinos del sector.

Eso sería lo que hay en

Correspondencia Recibid y Despachada.

2. **EXPOSICIÓN DEL MINISTRO CONSEJERO SR. JUAN PABLO HIRIART, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EXPONER TEMAS DE POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE, FUNCIONES Y TAREAS DE ÉSTA DIRECCIÓN MINISTERIAL**

SR. ALCALDE: Queremos agradecer la presencia de don Juan Pablo Hiriart, que es Ministro Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores y también a don Ángel Guerrero que lo acompaña, quienes nos han pedido la posibilidad de poder exponer acá en el Concejo Municipal, algunas políticas vinculadas con el Ministerio que son de interés nacional.

**MINISTRO CONSEJERO DE SERV. EXTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES;
SR. JUAN PABLO HIRIART OLMEDO:**

Gracias. Sr. Alcalde, Sres. Concejales. En primer lugar señalar que estamos con especial agrado en Curicó y en este Municipio, en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores, dar cuenta de la tarea general, los lineamientos generales en materias de política exterior, que es una política exterior ciudadana. En consecuencia para las autoridades les interesa que esta política sea conocida ojalá en todo el territorio nacional y en consecuencia tenemos nosotros como misión grata de concurrir a distintas regiones y ciudades, para tomar contacto directamente con las autoridades y la ciudadanía, y analizar estos temas. En primer lugar Ángel Guerrero de la Dirección de Coordinación Regional va a referirse a los acuerdos de hermanamiento y de cooperación, y yo posteriormente me voy a referir en términos muy generales en beneficio del tiempo, a los lineamientos de nuestra política exterior y a los intereses de nuestra política exterior.

**PROF. ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE COORD.
REG. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES;
SR. ÁNGEL GUERRERO PLAZA:**

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la verdad que es un tema los Acuerdos de Hermanamiento y de Cooperación que cada vez toma más fuerza, especialmente a Gobiernos Locales y Municipios. Chile en estos momentos cuenta con 87 instrumentos firmados y está tomando fuerza, había tomado en cuenta la descentralización que como ustedes bien saben está tocando fuerte al país, es más hay una demanda de la Comisión de Descentralización precisamente en el Congreso, donde se formularon 10 medidas a favor de la Centralización que sabemos todos nos hace mucha falta. (A continuación expone en power point, acerca de los Acuerdos de Hermanamiento y de Cooperación).

**MINISTRO CONSEJERO DE SERV. EXTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES;
SR. JUAN PABLO HIRIART OLMEDO:**

La política exterior como les señalaba anteriormente, es una política integral y es una política que emana no sólo del Gobierno Nacional, sino que emana de un consenso nacional, se pretende que esta política exterior sea una política de Estado, que vaya más allá de un Gobierno de turno, con la perspectiva de largo plazo, y en esta perspectiva de largo plazo y

consensuada es que el Gobierno de Chile le interesa sobre manera tener una visión global y completa y en esta visión global y completa por cierto las regiones están presentes, porque nuestra política le interesa servir al país en su conjunto. Chile tiene una política económica - comercial muy abierta al mundo, una política que ha significado de tener tratados de libre comercio con gran parte de los países y con las áreas más importantes del orbe, de tal manera que tenemos ese interés de vinculación internacional permanente, pero que responde por cierto los intereses locales y de cada comunidad, y de cada región y de cada Municipio, y de cada Provincia. En consecuencia, todo esa política exterior y por eso nos interesa muy especialmente recorrer el país y darla a conocer, que es una política que nace de la comunidad misma. Los intereses básicos por cierto están en los países limítrofes, en este caso Argentina, Perú y Bolivia. Con Bolivia ustedes saben que está este proceso en La Haya. Chile tiene política de Estado muy clara al respecto, está todo resuelto con Bolivia, no hay nada pendiente, tenemos tratados vigentes.

Y por otro lado, tenemos la mejor predisposición y política para trabajar diversos temas con Bolivia, teníamos una agenda bastante amplia que incluía incluso el tema marítimo, en términos de darles mayores facilidades de las que actualmente se le entrega a Bolivia, y cualquier cuestión que Bolivia quisiera incluir en este asunto, pero ellos se vincularon de esa agenda y acudieron a La Haya de tal manera que cambió nuestra política hacia Bolivia. Con el Perú, resuelto el tema de limitación marítima, estamos trabajando fuertemente para conseguir y volver a la normalidad política y al mismo tiempo darle impulso, a esa gran fuerza que existe especialmente de la zona norte de nuestro país en la vinculación de Arica con Tacna. Arica con Tacna, una vinculación muy fuerte, que significa cinco millones de pasajeros que circulan de un lado a otro cada año, es el paso más importante de Chile en el exterior, con toda la connotación cultural – social, que eso significa, y queremos en consecuencia trabajar fuertemente esa vinculación en beneficio de ambos pueblos. Pero es con Argentina donde está puesto nuestro mayor interés, son aproximadamente 5.000 kilómetros de frontera común, tenemos una historia común también, tenemos intereses compartidos, tenemos una vocación también conjunta y los intereses en particular de las Provincias Argentinas y Regiones Chilenas, de vincularse cada vez más con Argentina, y en esta vinculación por cierto, no perder de vista el interés de Chile, de ser un país puerto y de ser un país puente, en la vinculación permanente entre el Atlántico y Pacífico, y ahí juegan un rol fundamental los llamados corredores oceánicos.

La Cancillería está trabajando fuertemente en los corredores oceánicos con los países involucrados, con Argentina por supuesto, pero además con Brasil y más al norte con los países de Paraguay, Uruguay, Sur de Brasil, Sur de Perú y de Paraguay, de tal forma de darles salida y entrada a nuestro puerto, tener la posibilidad de sacar partido al área de los servicios en Chile y de esa forma producir un desarrollo económico integral de las regiones, también una mayor vinculación con otros países hermanos de Sudamérica, pero no solo en Sudamérica, nosotros también en esta apertura general económica también tenemos una apertura política, miramos más allá y nuestros intereses no están solo en Sudamérica, sino que también en toda América Latina y el Caribe y en Norte América igual cosa, con Estados Unidos tenemos una vinculación muy fuerte, nuestro segundo socio comercial y por razones políticas por cierto siempre tenemos un interés particular con su vinculación.

Con la Unión Europea lo propio, Su Excelencia la Presidenta de la República, estuvo hace muy poco ahí y en una visita oficial, igual cosa con la Santa Sede, que también tenemos unos lazos especiales por razones históricas, razones culturales, y también por intereses que de todas formas son muy importantes para el país, pero en esta vinculación nuestra, con Atlántico Pacífico por cierto el Asia Pacífico juega un rol fundamental y con esos países nosotros nos esforzamos por tener cada vez una relación más estrecha en lo comercial y también en lo político, ustedes saben que China es nuestro principal socio – económico y trabajamos fuertemente con ese país para incrementar los lazos en todo orden de cosas,

de tal manera que queremos dejar esto establecido como Ministerio de Relaciones Exteriores, que esta política exterior, que es una política de consenso, es una política que nos interesa hacerla muy de manera estrecha, llevarla adelante con las regiones y con las provincias de Chile, y en consecuencia el Ministro nos ha encargado que cada vez que DICORE; la Dirección de Coordinación Regional sale a regiones ponga el acento en esta idea, que no es una política que nazca en Santiago en el Poder Ejecutivo o en Valparaíso en el Parlamento, sino que además de sus dos actores fundamentales por cierto, es una política que nace del consenso nacional y nace especialmente de las sugerencias y alcances que podamos tener en nuestras distintas visitas a través del país, de tal manera que en nombre del Director de Las Américas, de la Cancillería, el agradecimiento de darnos estas oportunidades de dar a conocer a algunos lineamientos de nuestra política exterior y de algunas posibilidades como lo señalaba Ángel que puedan trabajar ustedes como Municipios y con otros Municipios en el mundo, de otras ciudades y producir estos hermanamientos o estos acuerdos de cooperación, que hoy en día son tan importantes para no solo el desarrollo de nuestros pueblos, sino que también para producir un mayor acercamiento con la zona o área que ustedes estimen del caso. Muchas gracias. Si alguien quiere hacer algún comentario o formular alguna pregunta se la respondemos con el mayor agrado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Nosotros como Municipio independiente de los Gobiernos de turnos en los últimos años hemos hecho acercamiento con otras ciudades, de hecho en dos oportunidades, con dos Alcaldes distintos se ha viajado a la Provincia de Xian, y se ha firmado un convenio de hermanamiento con Yunge, y en uno de los viajes fuimos en conjunto con la Municipalidad de Talca, y se firmó un convenio con Liuyzhou y también tengo entendido que hay un convenio con algunas ciudades de Brasil también, que en algún minuto se hizo en el periodo anterior. El caso de China, ha sido bastante productivo, se han instalado... un empresario chino abrió oficinas en Curicó, ha hecho compras de vinos que hasta hace unos días atrás, si no me equivoco eran equivalentes a un millón de dólares. Hemos tenido visitas de muchas delegaciones de distintas Municipalidades de esa Provincia de Xian, de hecho vienen a América, Brasil, no pasan por Santiago, sino que directamente por Curicó, han venido los Alcaldes de esas comunas, tenemos los convenios, a visitar nuestra ciudad, hemos hecho un recorrido, que es bastante anecdótico y también nos deja claro que esto ha andado bien, por ejemplo en el último viaje de la Armada, de la Escuadra China que estuvieron en Valparaíso y vinieron a Curicó y visitaron Curicó y compraron todo el vino para toda la flota para su viaje de regreso, que fue casi sesenta o setenta millones de pesos, que es una compra bastante importante y fue hecha al contado más encima, y para los empresarios fue bastante bueno.

La semana pasada me topé al Presidente de la Cámara China aquí en Chile y estaba buscando oficinas para abrir unos locales comerciales. Entonces este convenio comercialmente ha sido muy bueno. Además de eso el año pasado a fin de año vinieron a un Liceo Politécnico de Curicó, donde también firmaron un convenio y van a traer alumnos becados y van a aportar tecnología para este Liceo Politécnico San José. Entonces así a groso modo las cosas que se han hecho, hay intercambio cultural, comercial y educacional.

SR. ALCALDE: De hecho ya hicieron un primer aporte económico acá a un establecimiento educacional, que es el Liceo Politécnico San José.

**MINISTRO CONSEJERO DE SERV. EXTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES;**

SR. JUAN PABLO HIRIART OLMEDO: Agradezco mucho eso Sr. Concejal, hemos tomado nota, para nosotros es muy importante y lo voy hacer ver a la Dirección de Asia Pacífico de la Cancillería, para que tome nota de esta gran información.

SR. ALCALDE: También se ha avanzado en Malargüe de Argentina y también hay una ciudad de España que está interesada en hacer un hermanamiento con Curicó, producto de la Fiesta de Vendimia que nosotros tenemos acá, quieren promocionar nuestra Fiesta de la Vendimia en España. Y también con México nosotros hemos avanzado una ciudad fundamentalmente orientada a algún cambio de carácter cultural, que nosotros hemos tratado de potenciar, incluso el año pasado postulamos a un proyecto, pero no nos salió, por eso que no lo difundimos, que es un convenio de colaboración con recursos para fines culturales principalmente, tanto en el Estado de México, como el Estado Chileno, entre otras materias que hemos abordado.

**MINISTRO CONSEJERO DE SERV. EXTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES;**

SR. JUAN PABLO HIRIART OLMEDO: Hay un fondo Chile – México y que sería bueno seguir postulando, hay varios proyectos, hay becas que se utiliza por la ACI; nuestra Agencia Cooperación Internacional, sería bueno de repente meterse a la página en internet de nuestro Ministerio y buscar la Agencia Cooperación Internacional, ahí hay buenos programas, buenas becas y ver los plazos, de repente si no sale en esta oportunidad puede salir para la próxima.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad creo que es una muestra de la importancia que está dando el Gobierno y en este caso Relaciones Exteriores, a la relación y a la búsqueda de apoyar a descentralización en primer lugar y en este caso los Municipios que la gran aspiración y el gran sueño de los Municipio pudieran llegar a constituirse en Gobiernos Locales, en que se tenga una mayor autonomía, un mayor poder. La verdadera descentralización en primer lugar, y en este caso los Municipios que la gran aspiración y el gran sueño de este Municipio es poder llegar a constituirse en Gobiernos Locales y que se tenga una mayor autonomía, un mayor poder, la verdadera descentralización creo que es a través de los Municipios. Por lo tanto, yo les expreso en primer lugar el sentimiento de este Concejo, el agradecimiento y el reconocimiento a nuestro Gobierno, que hay una preocupación y ojalá se produjera este fenómeno a través de muchos otros Ministerios, para poder tener una relación mucho más estrecha y poder en esta línea ir dando el nivel y la importancia que deben tener los Municipios.

Creo que debemos seguir trabajando en esto, les agradecemos el ofrecimiento que hay de poder estar atentos a ustedes a poder apoyarnos en algunos requerimientos o solicitudes para poder seguir trabajando a través de diferentes países o comunas. También la claridad que nos hacen, en los términos que hay que hacerlos, los entendimientos o los enlaces o la hermandad con los países sin comprometer, porque no está el deseo de poder comprometer el centralismo que tenemos como Gobierno Central, sino que por el contrario, apoyar desde los Municipios al éxito que tiene como políticas el Gobierno en general. Y en este progreso que hay cada día más amplia con el mundo, también los Municipios no debemos quedarnos atrás, sino que al contrario, podemos estar atentos a realizar los esfuerzos posibles por relacionarnos, ya que puede ser un gran beneficio, tanto en la cosa económica, podemos vender nuestros productos que son exquisitos como el vino. Y las otras áreas del desarrollo de nuestros pueblos como la cultura, en el aspecto social, en que como países jóvenes aún tenemos que aprender mucho del mundo. Así que agradecido y ojalá siga esta política ampliándose y profundizándose en relación con los Municipios.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Primero que todo señalar dos cosas, junto con mencionar lo que ya hemos hecho que principalmente tiene relación con el área comercial poder pensar y trabajar en lo que tenemos que hacer en el futuro, este Concejo Municipal si mal recuerdo ha aprobado los gastos de traslados de dos estudiantes de una Universidad Regional a Europa, para hacer pasantías principalmente en materias de arquitecturas, una a Madrid y otra a Milad, pero las Universidades hacen los convenios y los estudiantes quedan a la deriva en la estadía y en la movilización. De hecho tuvimos que hacer unas gestiones con la Embajada de

Chile en Italia con el propio Consulado en Milad, con la finalidad de poder gestionar la estadía de algunas de las estudiantes, y en ese contexto puntualmente le solicitaría que pudiésemos ir trabajando en asesorar algunos acuerdos interinstitucionales o infra estatales que permitan ir asumiendo esta tarea de poder buscar alternativas a nuestros estudiantes que viajan desde Chile a Europa regularmente a hacer estas pasantías particularmente en arquitectura y que tienen la disposición después de prestar un servicio a las entidades públicas o a las Municipalidades. Y en ese mismo contexto también poder ampliar este intercambio no solamente a nuestros estudiantes de la educación superior, sino que buscar las alternativas de poder ampliarlo hacia nuestros estudiantes de enseñanza media. Hay muchas necesidades de intercambio de transferencia de conocimiento, de tecnología y también de intercambio cultural que hoy tenemos las condiciones y las competencias de nuestros estudiantes para poder hacerlo, pero necesitamos aquel impulso y asesorías quizás a través de esta instancia.

Y lo segundo, reiterar la propuesta que hiciéramos hace algún tiempo con el Concejal Undurraga, de crear o tener una instancia de vinculación internacional en la Municipalidad. Hoy la globalización no solo permite o nos llama a hacer comercio, sino que también ir conociendo las realidades que son diversas y en ese sentido nos vamos complementando. Así que dos cosas en concreto; uno, apoyo en estos acuerdos interestatales que podamos hacer y trabajar Sr. Alcalde en cómo poder incluir a nuestros estudiantes en el desarrollo de las diversas áreas, tanto de conocimientos, como de cultura.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Primero que todo agradecer que hayan venido a nuestro Municipio, para nosotros como autoridad es muy importante que personas competentes en los ámbitos de cooperación internacional vengan a dar su mirada respecto a lo importante que son las relaciones exteriores tanto de nuestro país como de nuestras comunas y de nuestras provincias, a mí particularmente me gustaría poder mantener los lazos con ustedes, porque a mí me interesa de sobre manera el intercambio cultural, y en el área de lo que es la salud también. Justamente hoy espero aprobemos el Primer Plan Comunal de Cultura en nuestra comuna y tenemos a los artistas muy bien organizados y muy demandantes también, no me cabe duda por algún tipo de perfeccionamiento en el exterior que es muy importante para poder ir potenciando a nuestros artistas y también dándoles mayores herramientas, desde el punto de vista de lo que es la innovación y también la relación de lo que es el mundo exterior que es muy importante. Así que solamente agradecer su visita, vuelvo a recalcar que para mí es muy importante desde el área de las personas competentes en materias de relaciones exteriores, tener esta visión tan amplia que a veces a la ciudadanía tanto le cuesta entender, agradezco que hayan venido a este Municipio a exponer de manera tan magistral como se hace realmente política y como se estrecha lazos de cooperación y no tan solo aquí en Sudamérica, si no la importancia que tiene efectivamente el tratado de todos los comercios con el Así – Pacífico. Así que muchas gracias y espero después hacer un intercambio de mail por favor.

**MINISTRO CONSEJERO DE SERV. EXTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES;
SR. JUAN PABLO HIRIART OLMEDO:**

Reiterarles Sr. Alcalde, Sres. Concejales, el agradecimiento es nuestro, y a plena disposición de ustedes, don Javier Ahumada tiene nuestros correos electrónicos, teléfonos, todos nuestros datos, y lo que ustedes necesiten a su disposición. En el Ministerio por cierto hay distintas direcciones y departamentos especializados, materia cultural, materia de cooperación. En materia económica del tal forma que si nosotros como Dirección y Coordinación Regional no podemos trabajar directamente esa tarea, esa misión la pondremos en el área correspondiente y oportunamente responder a lo que ustedes necesitan, de tal manera que la institución como tal, el Ministerio está a disposición de lo que ustedes requieran. Muchas gracias nuevamente.

SR. ALCALDE: Nosotros el año pasado también fuimos al Seminario que se hizo con China por el Ministerio de Relaciones Exteriores con todas las ciudades que están con hermanamiento. Y estamos nosotros

incursionando en otra temática que es el tema de energías limpias. Y el año pasado fueron invitados por la Ciudad de Vaxjo, a través de la Embajada de Suecia y estamos trabajando con ellos hoy un proyecto bien interesante que es el desarrollo de Colegios Rurales, ellos nos van a presentar dentro de las próximas semanas un proyecto completo para generar energías a través de sistemas alternativos, donde se genera calefacción, agua caliente y energía eléctrica para poder aplicarlo en dos colegios rurales de nuestra comuna, eso por un lado. Y lo otro, que también estamos siendo invitados por la Embajada de Bélgica, que también está interesada en el desarrollo de proyectos de esa misma naturaleza aquí en la Comuna de Curicó particularmente.

**MINISTRO CONSEJERO DE SERV. EXTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES;
SR. JUAN PABLO HIRIART OLMEDO:**

Muy bien, bueno de eso se trata la globalización y sacarle partido a nuestro interés de vinculación con todas las áreas.

SR. ALCALDE:

Así que gracias, estamos en comunicación. Bien, entonces agradecemos la participación de don Juan Pablo Hiriart y de don Ángel Guerrero.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

La Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos Ordinarios Municipales y su respectiva Justificación es por un total de \$222.850.000.- (copia de la cual todos los Sres. Concejales tiene en su poder).

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sra. Rosita, ¿cuántos pares de zapatos son?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Compramos ahora para los funcionarios de Áreas Verdes 165 pares si no me equivoco, porque fueron para la Mantención de Jardines, para ambos trabajadores, los que están por Servicio de Obras Menores y los que están por Mantención de Jardines.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

La Empresa de Jardines tenía como 130, 140 funcionarios en total.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Más menos aproximados deben ser como 300, y se mantiene siempre aumentada la cuenta por lo que piden los eléctricos y todos aquellos zapatos de seguridad que son necesarios para trabajadores del Municipio

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Y este monto de \$50.000.000.- de agua ¿es por el consumo mensual o lo que nos falta para terminar el año?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Es una parte lo que nos falta para terminar el año, mensualmente estamos gastando dieciséis a veinticinco millones de pesos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Si no me equivoco en la Modificación anterior pedí un detalle de lo que pagábamos a la empresa, de lo que hemos gastado nosotros y lo que hemos gastado en agua para que nos manejemos en la misma cantidad y no nos pasemos de ese monto.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Para el Concejo del 07 de Julio, le podemos traer el detalle completo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y la última pregunta, el Tercer Punto dice 'Para Personas' ¿eso para qué es?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Son los costos que se paga para alimentación, para las tortas, para toda aquella ayuda en alimentación que se entrega a la comunidad, tenemos la Celebración del Día de la Madre. Todo lo que hemos gastado 'Para Personas', yo no tengo ningún problema en traer la 'Cuenta'.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Qué significa el ítem 'Máquinas, Equipos de Tracción y Elevación'?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Ese ítem se ocupa para lubricantes y combustible que se utiliza para las máquinas que son las podadoras, etc., es todo lo que pueda cancelarse por ese medio.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Y en Mantención Estadio La Granja ahí están cancelados los servicios básicos también?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, 'Mantención del Estadio La Granja' es para reparaciones que se le hacen a las galerías, las pinturas, cuando se hace la limpieza a la piscina también, ponemos dos millones de pesos por lo que nos pueda faltar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto. ¿Y los 'Materiales de Construcción' a qué Depto. van contemplados?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Eso es todo lo que pide el Depto. Social, lo que es 'Vestuarios, Frazadas, Colchonetas' y 'Materiales de Construcción'. Porque tenemos una Cuenta 'Para Emergencias', y esta es la otra cuenta para toda la ayuda social.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto. Muchas gracias Sra. Rosita.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Esta disminución de \$103.850.000.- se debe a la contratación directa de los trabajadores, que no está licitado el servicio?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Como no está licitado todavía, nosotros ese monto lo podemos descontar, porque hasta agosto estaríamos con los trabajadores supuestamente, y a contar de septiembre debiera licitarse, pero hasta el momento nos da para disminuir ese monto, porque nosotros habíamos considerado una licitación completa, que era un monto mayor a pagar mensualmente, de la Cuenta de \$800.000.000.- se disminuye en \$103.850.000.-

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo una preocupación que es más general, entiendo que lo usted está señalando en la Modificación Presupuestaria está altamente justificado, pero lo que no tenemos aquí, es si uno hace una proyección y dice lo siguiente, muy bien, de acuerdo a la administración yo estoy por apoyarlo. Esta Modificación Presupuestaria yo entiendo que tiene que ver mucho con gastos operacionales, y aparece esto que estaba proyectado, y que es como un remanente, asumo que si no hacemos licitación no vamos a tener que pagar algún tipo de indemnización a los trabajadores, o los tenemos cubiertos. Entonces la pregunta es la siguiente, ¿con esta Modificación Presupuestaria no corremos riesgos que al 31 de diciembre del 2015, digamos mire en realidad el Municipio termina con sus arcas en déficit?, esa es mi preocupación, es decir, que el Municipio pueda presentar cifras azules al 31 de diciembre del 2015, y estamos a junio, es decir, proyectados a 6 meses, de aquí a diciembre del 2015. Y que en diciembre, digamos mira nosotros podemos aumentar y

repartir platas para allá o para acá y de hecho disminuir algunas partidas o aumentar otras sobre la base que nos aseguren que las arcas del Municipio no tienen ningún problema.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: En primer lugar no se haría modificación, si no se pudiera. Por eso, si usted verifica la Modificación se adjunta el Ingreso de la Primera Cuota del PMG que son \$52.000.000.-, por algo se adjunta el ingreso y solo estoy considerando las primeras dos cuotas del PMG, la de Mayo y Julio, y no se está considerando las dos cuotas que vienen, que son octubre y diciembre, las cuales se están guardando para nuevas modificaciones que puedan venir.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Son por el mismo monto esas cuotas?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: \$52.000.000.-, cada una de las cuotas, por eso se presenta el primer fondo, inclusive se le adjunta lo que llega de la Tesorería de la SUBDERE, donde dice el monto que corresponde a la primera cuota, son 4 cuotas en el año, recién se está considerando el ingreso de estas dos primeras. Las otras 3 Cuotas que tienen Ingresos son las que están con Mayores Ingresos dentro de la Cuenta 315, por eso también se está aumentando para poder también aumentar el pago que se está realizando por las multas empadronadas.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Es decir, nosotros podríamos decir en síntesis, hasta junio del 2015 no tenemos déficit hoy día. Por tanto, si lo proyectamos a diciembre del 2015 no debíamos tener ninguno. ¿Cierto?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, porque ahí también está mi trabajo en juego, como corresponde, porque no podría no tener cifras azules, porque no tendría cómo cumplir a los proveedores.

SR. ALCALDE: Yo les quiero manifestar en lo personal, el trabajo de la Sra. Rosita es bastante eficiente, ella ha sido muy seria, muy responsable en el manejo de las arcas y el presupuesto, y además que las instrucciones nuestras han sido que si alguien quiere algún tipo de información, está absolutamente disponible, como siempre debería ser, particularmente para ustedes que cumplen un rol también fiscalizador directo aquí en el Municipio. Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo la Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos Ordinarios Municipales. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°174-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos Ordinarios Municipales de fecha 09.06.2015, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1º INGRESOS AUMENTAN:		
05.03.007.999.000 Otras transferencias Corrientes del Tesoro Público	\$ 104.000.000.-	
08.02.005.001.000 20% Multas Empadronadas (Beneficio Municipal)	\$ 2.000.000.-	
08.02.006.000.000 Registro de Multas No pagadas	\$ 10.000.000.-	
08.04.001.002.000 Registro Civil 2700	\$ 3.000.000.-	

\$ 119.000.000

**2º GASTOS:
DISMINUYEN**

22.08.003.000.000 Servicio de mantención de jardines \$ 103.850.000.-
\$ 103.850.000.-

**5º GASTOS:
AUMENTAN:**

21.02.004.006.001 Viáticos personal contrata	\$ 5.000.000.-
21.04.004.000.000 Prestaciones de Servicio en programas Comunitarios	\$ 5.000.000.-
22.01.001.000.000 Para personas	\$ 20.000.000.-
22.02.003.002.000 Zapatos de Seguridad	\$ 10.000.000.-
22.03.002.000.000 Para maquinas, equipos de tracción y elevación	\$ 5.000.000.-
22.04.001.003.000 Impuestos formularios, libros y otros.	\$ 3.000.000.-
22.04.007.001.000 Artículos aseo dependencias municipales	\$ 2.000.000.-
22.04.010.007.000 Mantención Estadio la Granja	\$ 2.000.000.-
22.04.011.000.000 Materiales y repuestos de vehículos	\$ 2.000.000.-
22.04.999.004.000 Otros materiales y suministros	\$ 5.000.000.-
22.05.002.000.000 Agua	\$ 50.000.000.-
22.06.005.001.000 Reparación y mantención Maquinaria agrícola	\$ 8.000.000.-
22.08.999.002.000 Placas y formularios Casa de la Moneda	\$ 5.000.000.-
22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos	\$ 15.000.000.-
24.01.007.002.000 Vestuarios – Frazadas – Colchonetas	\$ 10.000.000.-
24.01.007.004.000 Materiales de construcción	\$ 10.000.000.-
24.03.099.002.000 A otras entidades Corporación Cultural	\$ 36.000.000.-
24.03.099.003.000 Subvención a Corporación de Deporte	\$ 16.850.000.-
24.03.100.002.000 A otras Municipalidades Tag	\$ 10.000.000.-
26.04.001.000.000 arancel al Registro de Multas de tránsito no pagadas	\$ 3.000.000.-

TOTALES \$222.850.000.- \$222.850.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

4. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE CULTURA AÑO 2015**

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, a modo de introducción, tal como la gran mayoría de los presentes sabe, la Municipalidad de Curicó por primera vez, se ha embarcado en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en el desarrollo de un Plan Comunal de Cultura, que ha sido desarrollado y ejecutado por el Observatorio de Políticas Culturales y que nos ha permitido tener un diálogo bastante fecundo, respecto de lo que queremos para la cultura en la Comuna de Curicó. Este plan lo hemos discutido ya en varias oportunidades, se ha hecho una presentación, incluso especialmente para su discusión, donde ha sido invitado el público no sólo interesado en la materia, sino que particularmente las autoridades que corresponde sancionar este plan, que son los Concejales acá presente y el Alcalde, de forma tal, que se ha podido contextualizar adecuadamente este plan. Así que don Sergio tiene la palabra.

GESTOR CORPORACIÓN CULTURAL;

SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: Estoy muy contento por esta convocatoria, donde nuestros amigos artistas que nos ayudaron a hacer este Plan Municipal estén aquí presentes con nosotros gran parte de ellos, y junto con saludarlos también quisiera dejar con ustedes a la Jefa de Gabinete del Consejo Regional de la Cultura y las Artes; Sra. Alejandra Albornoz.

JEFA DE GABINETE CONSEJO REG. DE LA CULTURA Y LAS ARTES; SRA. ALEJANDRA ALBORNOZ T.: Sólo saludarlos a nombre de don Edgardo Cáceres; Director Nacional del Consejo de la Cultura y decirles que estamos muy agradecidos de la buena acogida que ha tenido este trabajo que es un proceso largo, por parte del Alcalde y por parte de ustedes los Concejales y también del público artista, la gente que nosotros focalizamos nuestro trabajo y esperamos poder seguir avanzando, desde el Consejo de la Cultura, con los Encargados de la Cultura Municipal y de las autoridades locales, en el desarrollo y en las líneas de acción de este Plan que esperamos hoy sea aprobado por ustedes. Muchas gracias y espero que sea una buena jornada.

GESTOR CORPORACIÓN CULTURAL;
SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: Ahora, vamos a hacer una exposición de una proyección de las 23 medidas del Plan Municipal de Cultura de Curicó, que queremos que estén incorporadas en el PLADECO. (A continuación expone en power point, documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

(APLAUSOS EN LA SALA)

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra.

JEFA DE GABINETE CONSEJO REG. DE LA CULTURA Y LAS ARTES; SRA. ALEJANDRA ALBORNOZ T.: Quiero pedir la palabra, para solicitar lo que nosotros esperamos que se apruebe hoy, es los tres 'Ejes Estratégicos de Trabajo' que va a tener la Comuna de Curicó, en tanto a cultura se refiere y nos interesa mucho que esto ustedes estos tres 'Ejes estratégicos de Trabajo', sean incorporados a las líneas de trabajo del PLADECO, para poder seguir considerando la planificación de los planes anuales o vías anuales que de aquí se desprendan.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: ¿No vi incorporada ahí a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos?

GESTOR CORPORACIÓN CULTURAL;
SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: Sí, hay un eje que va de la mano con las comunidades.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero, quiero felicitarlos a usted Sra. Alejandra, como Dirección Regional por colaborar, a la Corporación Cultural por visualizar donde están los recursos y las iniciativas para poder desarrollarlos, a veces están las oportunidades en algún lugar, pero uno las ve y no las toma por falta de voluntad, pero aquí hay voluntad de las partes, están los recursos o la voluntad de buscarlo, está la voluntad de la Corporación, voluntad de los artistas de participar, y en estos tiempos de tempestades yo quiero decir que también hubo visión de parte de nuestra Concejales y Presidenta de la Comisión de Cultura. O sea, visión estratégica de decir como resulta bien una actividad; una actividad resulta bien sobre la base una carta de navegación con participación ciudadana vinculante, en donde esa carta de navegación se puede hacer susceptible de cumplir y hay que ser hidalgos la autoridad municipal también tuvo visión para hacer en esta oportunidad hacer caso a la Comisión de Cultura, a la Corporación y al ente Regional y obviamente que aquí hoy como pocas veces, inclusive en la administración, en las áreas que uno señale, yo he dicho lo siguiente Curicó necesita un Plan de Desarrollo Urbano; el Plan de Desarrollo Urbano puede tener una visión estratégica de distintas visiones de la ciudad, de conectividad, de calidad de vida, de planes de desarrollos productivos, de los planes de turismo y dentro de esto un plan de desarrollo cultural, quizás hemos partido al revés,

pero es una buena señal. Aquí hay dos visiones; entregamos asistencialismo lo cual significa peyorativamente una canasta familiar o tenemos una visión de futuro como decía la gente del Ministerio de Relaciones Exteriores, es decir, cuales son los desafíos futuros.

Entonces aquí el mundo de la cultura, nosotros nos vinculamos cuando vamos como audiencia o cuando colaboramos cuando traen a esta testera del Concejo una iniciativa, los apoyamos y así somos audiencia de aquello, pero por desarrollar este plan tiene espalda, aquí hay una mochila grande, de iniciativas, que será perceptible por supuesto, en las comunas que tienen este tipo de planes, que el desafío ahora es cumplirlo, los artistas van a tener que colaborar con la Corporación, con la Comisión de Cultura. Así que estamos por apoyarlos, gracias Colega Julieta, gracias Corporación, gracias al Consejo de la Artes y la Cultura, muchas gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Recuerdo hace como un año y medio cuando con don Sergio Huerta corrimos por los pasillos de esta Municipalidad para poder sacarle la firma al Alcalde, él estaba en reunión, ocupado, y se vencía el plazo justamente ese día antes de las 3 de la tarde y había que estar con el documento firmado, para acceder a los fondos que nos iban a dar este Plan de Gestión Cultural. Y el Alcalde firmó y creyó en este proyecto, y es tan importante para uno como autoridad que algo que uno plantea desde antes de ser autoridad se pueda concretar en dos años del periodo que uno lleva. Esta carta de navegación que nosotros tenemos aquí hoy día, es tan importante y quizás hay personas que no le toman la importancia que realmente tiene este Primer Plan de Cultura, porque si nosotros lográramos llevar a cabo todo lo que aquí sucede tendríamos en el corto plazo una ciudad más feliz, ciudadanos más contentos, ciudadanos con capacidad de pensamiento crítico, ciudadanos empoderados con capacidad de decir esto me gusta, esto no me gusta, pero con fundamento. En este Plan Comunal de Cultura se abarcan diferentes áreas y se viene un trabajo muy grande para nosotros como autoridades y para las futuras autoridades también, se viene una responsabilidad muy grande del punto de vista de llevar a concretar esto, y este Plan de Cultura implica a toda la sociedad.

Nosotros los que estamos ligados a la cultura, tenemos la fe y la convicción que esto va a generar un cambio social y cultural en esta comuna y ojalá en el país. Ojalá todos los Municipios tuvieran un Plan Comunal de Cultura. Se viene un trabajo importante a través del DAEM, no nos olvidemos que tenemos 43 escuelas municipalizadas, donde en este Plan Comunal de Cultura se pide expresamente a nuestro Municipio y a nuestro Depto. de Educación, que podamos involucrarnos con todos los niños del punto de vista de todo el desarrollo de las artes de todos los establecimientos, se viene un trabajo importante a través de nuestro Centro Cultural, a través de los artistas, de poder potenciar cuáles son sus disciplinas, que puedan ser escuchados y puedan poner en práctica sus ideas y su arte. Agradecer a todos mis Colegas Concejales presentes, porque también se involucraron mucho en este Plan Comunal de Cultura, también el Alcalde ha participado y ha dado sus puntos de vistas, estoy muy contenta, creo que todavía los artistas no dimensionamos lo importante que es esto, para todos los que están aquí esto es un triunfo, hoy empieza una nueva era pero una nueva era caminando juntos, la responsabilidad es tanto municipal, como de nosotros los artistas. Hemos compartido con todas las personas que están aquí presentes, con todos tenemos una relación fraterna, hemos tenido nuestras diferencias, pero creo que esto nos va a unir en la perpetuidad, no tan solo a nosotros, sino que a toda la comunidad de Curicó. Muchas gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Comparto mucho las cosas que dijo la Colega Concejala Julieta Maureira, creo que aquí tenemos que involucrar a todos, no solo a los artistas, porque si no involucramos a todos no vamos a tener la participación de todos, yo aquí echo de menos a gente de la Cámara de Comercio, a la

Cámara de Turismo, al resto de la ciudadanía, aquí deberían estar toda la ciudadanía representada, porque o si no creen que esto es de un solo grupo y eso hace que las cosas fracasen. Primero, voy a decir que estoy por aprobarlo, que me parece que es super importante, esto es el inicio y estoy feliz de poder participar. No lo alcancé a estudiar cien por ciento ¿aquí hay un comité asesor?, por qué pregunto esto, porque dentro de la cultura que son las artes y toda la cuestión, está el patrimonio y sería bueno y se ve en otras ciudades y sobre todo después de lo que pasó con el terremoto y aquí se analizan bastante los edificios patrimoniales y todas estas cosas, aquí llega un señor y quiere construir, si cumple los requisitos técnicos, pero no hay nadie que les diga señor esto tiene que ser de tres pisos, la fachada tiene que ser de tal color, fachada continua, etc. Aquí en el tema cultural estamos avanzando harto y hay cosas que tenemos que seguir avanzando, creo que partir con esto, lo iremos modificando por el camino. Agradezco a todos los que participaron, la participación fue bastante transversal, participaron de todos los ámbitos. Así que esperar que hoy se apruebe, para poder empezar a trabajar, si lo tenemos que modificar, no importa, pero partimos, si no partimos hoy no vamos a partir nunca, ese es el tema, gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En este instante estamos tomando conocimiento de un estudio muy importante que se ha hecho para un plan, para un proyecto de desarrollo cultural de nuestra comuna, que es un pilar, junto con la educación esencial, podemos tener bienes materiales, pero si no entregamos a nuestra comunidad la cultura, el deporte, la recreación, una educación de calidad y gratuita para que tengan el acceso todos los niños sin que dependa del bolsillo de los padres, vamos a quedar a medias. Por lo tanto, yo los felicito inmensamente porque recuerdo que hace muchos años se vienen planteando anhelos como por ejemplo tener un museo. Por lo tanto, me alegro mucho que podamos ir cristalizando grandes aspiraciones y grandes anhelos, hay una riqueza arqueológica en Tutuquén, que es necesario buscar todas las formas de poder transformarlo en mostrar lo que fue nuestro desarrollo histórico y un atractivo turístico, es decir, en diferentes ángulos es beneficioso, tenemos una gran riqueza artística y cultural, en las diferentes manifestaciones artísticas, pero ha faltado esto fundamental de tener un proyecto, y desde luego recabar los recursos y para ello muy bien se planteaba comprometer a todas las instituciones, a todas las instancias.

Por ello, creo que es un paso muy importante y para ello creo que es necesario buscar cómo comprometer como lo hemos planteado en otras expresiones de nuestra comuna, buscar cómo comprometer a todas las instancias, porque aquí nos interesa a todos que esta comuna se desarrolle en todas las áreas y en todos los aspectos. Así que nuevamente felicitaciones y depende de todos nosotros, creo que no cabe duda que vamos a tener éxito, porque hay un gran cariño por la cultura, por el arte, fundamentalmente de los que cultivan las diferentes áreas de la cultura y que van a estar en la mejor disposición de entregar todo su aporte. Así que agradecimientos al aporte regional, gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad quizás no dimensionamos y la comunidad no dimensiona lo que estamos decidiendo hoy, porque esta es quizás la única decisión colectiva que se ha tomado en los últimos 20 ó 30 años en esta comuna y digo colectiva, porque aunque no nos hayamos visto, en distintas instancias, todos los que estamos aquí participamos para ir contribuyendo esto, y los sueños de los que estamos aquí están plasmado aquí y también están los sueños de muchos ciudadanos y de muchas ciudadanas curicanas, incluso los de Roberto Castro (Q.E.P.D.) que despedimos hoy. Por lo tanto, creo que es un paso tremendo en cuanto a proyección y no solamente de desarrollo artístico, sino como capaces de desarrollar nuestra ciudad y como somos capaces de querer lo que hemos ido construyendo, bien o mal tenemos un patrimonio, en las distintas áreas, en lo material y en lo inmaterial, y eso lo ha ido construyendo miles de personas y miles de corazones a lo largo de la historia. Por lo tanto, es lo nuestro y si somos capaces de proyectarlo creo que estamos en el

camino correcto. También es un orgullo ver que las medidas que están propuestas, que se fueron proponiendo en el camino están dentro de los distintos ejes estratégicos, pero aquí junto con estar contento con esta decisión y se ha dicho anteriormente tenemos un desafío tremendo, que estos ejes estratégicos se vayan cumpliendo y aquí somos responsables quienes estamos en este Concejo Municipal, la Administración Municipal, los artistas, los gestores culturales, no nos vamos a poder hacer los lesos, porque aquí va a estar plasmado el trabajo que tenemos que hacer todos y cada uno de las distintas responsabilidades en los próximos años, y espero Sr. Alcalde, como lo hemos pedido anteriormente que el PLADECO también sea un proceso participativo y podamos incluir este Plan Municipal de Cultura que va a servir a todos los curicanos y sobre todo a aquellos que vienen. Creo que de alguna manera estamos dejando un ejemplo, estamos dejando un pequeño hijo en el camino que hemos recorrido juntos, no solamente este Concejo Municipal, sino que cada uno de los artistas en las distintas disciplinas y los gestores culturales. Por lo tanto, estamos contentos por lo que hemos logrado, pero sobre todo pongámonos a trabajar en los desafíos que tenemos por delante.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que aquí los artistas y la comunidad que finalmente fue vinculante en tomar esta decisión de esta política cultural que se va a desarrollar en la Comuna de Curicó es muy importante. Primero, darles las gracias por el punto de partida, porque aquí hay muchas visiones que son transversales y hay muchas ideas. Pero hay algo que yo no coincido con la Colega Concejal Julieta Maureira, que esto no es solo un triunfo de los artistas, sino que es un triunfo del pueblo, de la comunidad, de las organizaciones sociales, porque aquí no solamente son ustedes los que plantearon ideas, sino que la cultura no es solamente algunas formas, no solamente son cantantes, son autores, son escritores, son poetas, también son los dirigentes sociales, son los dirigentes históricos, y es la historia que tenemos nosotros en nuestra comuna, la historia de Curicó es el patrimonio más importante que nosotros tenemos en nuestro país y en nuestra ciudad y eso es lo que hemos tenido siempre y hoy tenemos que estar ordenándola. Creo que los artistas que hoy están aquí presente son pocos, para la gran cantidad de artistas que hay en Curicó. Creo que esta política cultural tengo la impresión que más que una política comunal va a ser una política provincial, y a lo mejor ahí nosotros vamos a poder rescatar cada una de las raíces que nosotros tenemos. Y los visitantes, los turistas que llegan a Curicó no tienen dónde ir a ver cultura, no tienen dónde ir a ver a nuestros artistas, recién vamos a tener un Centro Cultural donde se van a poder desarrollar algunas actividades culturales, pero más que desarrollarla al interior de ese Centro Cultural, me gustaría que estas actividades se desarrollaran en las calles para que a nosotros nos conozcan por nuestros artistas. Pero lo importante es que aquí está plasmado, nos falta incluir más artistas, más actores, más protagonistas, pero este paso es importante y felicito a cada uno de los que están presentes y los que no están presentes también. Eso Sr. Alcalde, muchas gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En primer lugar quiero dejar claro el trabajo que se ha estado desarrollando hace bastante tiempo, aquí hay un gran mérito y hay que reconocerlo, especialmente de nuestra Concejala Julieta Maureira y con todo el equipo que de una u otra manera en diversas reuniones le ha tocado trabajar, como también a la Administración Municipal, en la cual nosotros también hemos sido parte de este trabajo, yo me siento muy grato de haber sido parte de este trabajo que estamos llegando, creo a una primera etapa, que es aprobar este Plan Municipal de Cultura, en la cual se ve bien reflejado, efectivamente se busca un ordenamiento en primer lugar; un ordenamiento que tiene que ver con la infraestructura que tenemos en Curicó con respecto a temas históricos que nos van quedando muy pocos y no hay quien los hable con fuerza, como por ejemplo la Estación de Ferrocarriles, el Teatro Victoria y edificios históricos – patrimoniales, que se ha buscado de una u otra forma que eso se pueda ir reconstruyendo de la misma forma que tenían anteriormente, cosa que lo veo muy difícil en la realidad, pero tenemos también grandes artistas, especialmente escritores y muchos de ellos vienen al Concejo Municipal a pedirnos ayuda, de cómo

ellos pueden publicar un libro, creo que eso no es un favor, nosotros es un agradecimiento hacia ellos. Creo que esto del Plan Comunal viene a poner en su justo lugar a muchos artistas, poetas, escritores, como también al tema folclórico, que en definitiva a recorrido no solo gran parte de nuestro territorio nacional, si no también ha salido hacia afuera llevando nuestras raíces, es por eso que es tan importante el tema de la identidad nuestra, la identidad propia, algunos los reconocen afuera como la Ciudad del Vino, como la Ciudad de las Tortas, en la parte deportiva como la Ciudad del Ciclismo. Entonces busquemos nuestra propia identidad.

Así que yo me siento muy contento, feliz, reconocer el trabajo de todos ustedes que están acá, a todos los cultores, a todos los poetas, en definitiva creo que esto va a ser en forma transversal, porque también hay un tema muy importante, Curicó ha cambiado y es lógico que haya cambiado, tenemos muchas más fiestas que antes, pero a esas fiestas tiene que llevarse cultura; porque la cultura siempre tiene que estar en primera línea, porque esto trasciende a nivel internacional, como por ejemplo la Fiesta de la Vendimia, en los Caldillos y Cazuelas, en la Fiesta de la Chilenidad, siempre agregar el tema cultural, que es muy importante, y a través de los colegios, a través de los jóvenes va a ser posible. Y si vamos a tener un Centro Cultural en nuestra ciudad que se ocupe todos los días y traer muchos artistas acá de renombre para que Curicó se bañe de las artes y la cultura. Así que estamos muy contentos y muy felices.

(APLAUSOS EN LA SALA)

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que se ha hecho un trabajo serio, hoy tenemos un documento y este documento tenemos que hacerlo realidad. Creo que se ha hecho un trabajo muy bueno, que por primera vez se hace y aquí quiero destacar el trabajo que han hecho ustedes. La verdad que ustedes los artistas no tienen que agradecernos a nosotros, porque la misión nuestra es hacer lo que ustedes están proponiendo, y eso es lo que estamos haciendo hoy. Así que al contrario, nosotros tenemos que estar a disposición de ustedes, no ustedes a disposición de nosotros. Así que adelante y sigamos trabajando porque esto tiene que resultar como está escrito aquí en el papel. Muchas gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

SR. ALCALDE: Bien, el punto es que nosotros tenemos que ser capaces hoy de estos 23 puntos que explicaba Sergio rápidamente, pero muy profundamente, porque sé lo que a él le ha costado esto también, nosotros tenemos que trabajar para que sea realidad y eso créanme que no es tan fácil. Mañana no vamos a tener los 23 puntos en marcha, esto es un proceso, hay que ser serios y responsables, en cómo se implementa, por donde partimos, por donde le echamos con más facilidad, por donde vamos a tener y a desarrollar la carta de navegación, para que esto sea una realidad y podamos llegar a un buen puerto, pero creo que hoy existe el convencimiento, de que el desarrollo de la cultura y las artes para una comunidad es tremendamente importante, es fundamental, a lo mejor muchos no somos expertos en esto, yo gozo con mi querido amigo don Adrián 'Chirigua' González, escucharlo cantar, escucharlo crear, escucharlo siempre soñar, un montón de temáticas que son parte de sus vivencias, y que él las ha ido desarrollando en el tiempo, o como no gozar cuando uno ve las Escuelas de Artes de nuestra amiga Cinthya Moya, y yo gozo con mi hija cuando se pone un moño y baila en el colegio y baboseo como lo hacen muchos papás. O como no poder gozar con el trabajo que hacen la infinidad de conjuntos folclóricos de nuestra ciudad, ver cuántos niños hoy bailan cueca, desarrollan diferentes expresiones culturales, cosas que muchos de nosotros no lo hacíamos, a nosotros y los que estamos aquí nadie nos enseñó a bailar cueca.

Hoy en nuestros colegios se enseña a bailar cueca, y los que hemos aprendiendo algo, lo hemos hecho partiendo por hacer el ridículo y después ir practicando. Y cuando nos tenemos que comprometer con algo creo que aquí de una u otra manera hemos asumido un

compromiso con algo que es mucho más trascendente, porque esto ni siquiera va a ser para nosotros mismos, esto va a ser para mucha gente más que hoy ni siquiera se imagina lo que estamos votando. Yo les quiero agradecer a todos los que han participado, los que han contribuido con un granito de arena, para que esto sea una realidad, pero les quiero agradecer mucho más, por todo el trabajo que todos van aportando para que esto se concrete, porque no esto no es solo aprobar esto; esto hay que hacerlo carne, así que les queremos agradecer e invitar a este Concejo Municipal a que se pronuncie respecto de la aprobación de este Plan Municipal de Cultura, el primero en la historia de la Municipalidad de Curicó. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**ACUERDO N° 175-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PLAN COMUNAL DE CULTURA PARA LA COMUNA DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en Ejercicio, el Plan Comunal de Cultura (PMC) de la Comuna de Curicó, cuyo texto se adjunta al presente acuerdo pasando a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

5. **ENTREGA EN COMODATO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE VISTA HERMOSA, TERRENO INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES A FOJAS 4533 N°2590 DEL AÑO 1995, CORRESPONDIENTE A LA PLANTA DE TRATAMIENTO NORTE Y ENTREGAR PLANTA DE TRATAMIENTO SUR**

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;
SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

El Comité de Agua Potable Vista Hermosa, solicitó en comodato un terreno que es de propiedad municipal, en la cual se encuentra instalada la planta norte y además en forma contigua hay una planta sur. En la Planta de Tratamiento Norte también se encuentra... ahí hay un detalle que es bodega, servicios sanitarios, sala de máquinas, grupos de generadores diesel, dos sopladores de aire Repicky. En la Planta de Tratamiento Sur también hay en el mismo sentido, también se encuentran las bodegas, los servicios sanitarios, sala de máquinas y además unos generadores, este inmueble está inscrito a fojas 4533 N°2590, del año 1995, en el registro de propiedades del Conservador de Bienes de Curicó, el título se encuentra ok, se puede entregar en comodato a este comité, para que ellos lo puedan administrar de mejor manera. Además, también debería comprender la planta propiamente tal, lo que está señalado, que son los muebles que se encuentran dentro del inmueble y la Planta de Tratamientos Sur, que también está en propiedad del Comité de Agua Potable Vista Hermosa, que también deberíamos entregárselos en comodato. Por lo tanto, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, solicito si se puede acordar entregar en comodato

el inmueble inscrito en el lugar de Vista Hermosa, al Comité de Agua Potable Vista Hermosa.

SR. ALCALDE: Está el Representante del Comité de Agua Potable Vista Hermosa, para que pueda aportarnos algo al respecto.

RPTE. COMITÉ DE AGUA POTABLE VISTA HERMOSA; SR. LUIS ORTIZ OYARCE: He luchado harto por tener este comodato de la Planta de Tratamiento, el Sr. Alcalde y don Benito lo saben, he golpeado hartas puertas. Lo único que he tenido hartos problemas al respecto, porque aparecía otro dueño con esta propiedad. Y si ahora, me lo entregan en comodato legalmente es obvio que vamos a quedar contentos y vamos a poder administrar las plantas felices de la vida, porque el único objetivo del Comité es administrar bien las Plantas de Tratamientos para el bienestar de la comunidad. Eso sería Sr. Alcalde, muchas gracias.

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL; SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE: Ahora, lo que se va a entregar es en donde se encuentra la Planta de Tratamiento Norte, que eso es de propiedad municipal y la Planta de Tratamientos Sur, que eso lo iba a regularizar el Comité de Agua Potable Vista Hermosa.

SR. ALCALDE: Que sería de propiedad de ellos.

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL; SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE: Sí. Y eso también se va a entregar la Planta de Tratamiento propiamente tal, los muebles, los generadores, eso también se va a entregar en comodato, perfecto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que el tema de las Plantas de Tratamientos es super difícil de administrar, yo los felicito hay que tener harta paciencia para administrar estas plantas, porque trae hartos dolores de cabezas este tema. Una consulta don Germán, esto que se va a sancionar ahora, ¿está completamente regularizado para poder entregarlo en comodato?

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL; SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE: Lo que vamos a entregar va a ser el inmueble que está la Planta de Tratamiento Norte y lo que también se va a entregar es lo que está en la Planta de Tratamiento Sur, lo que son los generadores, las bodegas, todo eso, porque es nuestro. Pero la Planta de Tratamiento Norte tanto el inmueble, como lo que es los muebles, tantos los generadores y todo eso es nuestro.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Y el terreno obviamente.

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL; SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE: Por supuesto.

SR. ALCALDE: Este tema está bastante claro, hay disposición muy importante por parte del Comité de Agua Potable Vista Hermosa de hacerse responsable de este tema, que no es menor, y nosotros hemos ayudado en esto de legalizarlos de la mejor forma posible para que se avance, también hay que definir la cantidad de años. Nosotros don Germán hemos estado entregando por 30 años aproximadamente los comodatos.

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL; SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE: Sí, con 30 años creo que estaría bien.

SR. ALCALDE:

Por lo tanto, sometemos a consideración para entregar en comodato al Comité de Agua Potable Vista Hermosa este terreno y también entregar la Planta de Tratamiento Sur. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 176-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR AL COMITÉ DE AGUA POTABLE VISTA HERMOSA LOS CARROS EL TERRENO INSCRITO A FOJAS N°4533 N°2590 DEL AÑO 1995 JUNTO A SU PLANTA DE TRATAMIENTO NORTE Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO SUR QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES BIENES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en Ejercicio, entregar en comodato al comité de Agua Potable Vista Hermosa Los Carros, el terreno de propiedad municipal inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, a fojas N°4533 N°2590 del año 1995, junto a su planta de tratamiento norte y la planta de tratamiento sur que contiene lo siguientes bienes:

Planta Tratamiento Norte:

- Planta de tratamiento modelo Manantial y su red de Alcantarillado.
- Bodega y SS.HH. de albañilería 16.00 m²
- Sala de Maquinas de 12,00 m²
- Grupos de generadores Diesel, marca Maigas, con gabinete insonorizado, tablero de transferencia automática, radier con caseta de grupo generador y canalizador eléctrico.
- Dos soplador de aire Repicky R-500 con motor eléctrico 7,5 KW.

Planta Tratamiento Sur:

- Planta de tratamiento modelo Manantial y su red de Alcantarillado.
- Bodega y SS.HH. de albañilería 16.00 m²
- Sala de Maquinas de 12,00 m²
- Grupos de generadores Diesel, marca Maigas, con gabinete insonorizado, tablero de transferencia automática, radier con caseta de grupo generador y canalizador eléctrico.
- Dos soplador de aire Repicky R-500 con motor eléctrico 7,5 KW.

Déjese establecido que el presente contrato de comodato será de 30 años.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA DESTINARLA AL SR. ADRIÁN 'CHIRIGUA' GONZÁLEZ

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Con respecto a la subvención que está solicitando don Adrián, más conocido queridamente como don Adrián 'Chirigua' González, él solicita apoyo para financiar la publicación del libro 'De lo Humano y lo de Vino' y un CD con el mismo nombre, todos sabemos lo difícil que es para los escritores o cantautores poder financiar la publicación de estos libros y poder lanzar un CD, y está pidiendo un apoyo de \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos). Es lo que nosotros hoy estamos presentando al Concejo. Está presente don Adrián que puede explicar un poquito más con respecto al libro y al CD.

SR. ADRIÁN 'CHIRIGUA' GONZÁLEZ M.: Este trabajo salió de una obra gruesa, una obra que tiene dos libros en uno; en uno pongo la parte seria y relativamente seria, pero siempre alegre y al otro lado está la parte que corresponde a lo que ha cantado Don Froilán, que es la parte oscura y otras recopilaciones. Por eso dice 'Don Froilán y otras Hierbas'. El trabajo que se hizo fue un trabajo serio, ya hicimos un lanzamiento, yo me conseguí un préstamo en la Caja Los Andes, entonces estoy pagando una cuota más o menos alta. Yo les agradecería mucho este apoyo, porque lograría terminar con ese préstamo, pagarlo, y también para ponerme al día con el sello que grabó el disco. De ante mano muchas gracias.

SR. ALCALDE: Bien, la propuesta Sres. Concejales es poder aportarles el costo de esta edición es una subvención por \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos). Así que se somete a consideración. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado

**ACUERDO Nº177-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.300.000.- (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$1.300.000.- (Un Millón Trescientos mil pesos) recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande la Edición del Libro " DE LO HUMANO Y LO DE VINO" y un "CD" del Sr. Adrián González Marchant.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

7. ENTREGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR CLASES DE CANTO LÍRICO DE LA SRTA. YASNA CÁCERES OLIVOS EN TALCA

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Con respecto al apoyo de Yasna Cáceres Olivos, señalar que nosotros el año pasado le aportamos \$380.000.-, debido que ella tenía una confusión, cuando ella está pidiendo un apoyo de \$1.000.000.- (un millón de pesos), porque ella tenía creía que la subvención sería para ocuparla tanto este año, como el próximo año, nosotros le explicábamos que una subvención que se entrega tiene que ser ocupada en el mismo año. Por lo tanto, tuvimos una reunión con ella y su madre y lo que estamos presentando al Concejo son \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos). Por lo menos, para que le alcance de junio a diciembre, para que tenga para su alimentación y pasajes de esta cantante lírico que todos ustedes ya conocen.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Alcalde, solamente hacer el aporte, Yasna está tomando clases con la Profesora de Canto Lírico Gretel Businius, que fue la persona que la acompañó en la obertura de la Fiesta de la Vendimia, la profesora ha estado durante este tiempo dándoles las clases de manera gratuita, esperando que salga esta subvención. Así que me consta que Yasna está acudiendo a las clases y que obviamente la profesora no puede estar por mucho tiempo más dándoles las clases de manera gratuita, ha tenido un avance bastante grande, ha cambiado su color de voz, ella tiene que viajar a Talca, es una plata muy bien invertida el tema de la subvención para Yasna.

SR. ALCALDE: Bien. Entonces sometemos a consideración del Concejo la entrega de esta subvención por intermedio de la Corporación Cultural. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO Nº178-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande el pago de clases de la Cantante Lírica de la Srta. Yasna Cáceres Olivos a realizarse en la Ciudad de Talca.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y GENERALES DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE AÑO 2015

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SR. GUILLERMO FIGUEROA R.:

Efectivamente se buscar las bases que efectivamente ustedes tienen en la mano, para este Fondo Concursable, que va dirigido a las Juntas de Vecinos para el presente año, de ser aprobados empezaremos a entregar nosotros la postulación de los formularios a partir del lunes 22 de Mayo del presente año.

SR. ALCALDE:

Lo que pasa don Guillermo que aquí también es importante tomar en consideración lo que ha planteado este Concejo en varias oportunidades respecto de la asignación de los recursos, porque nos estamos topando con muchos proyectos que quedan inconclusos o que después son redestinados a otros fines, porque el fondo asignado no les cuadra. Entonces la idea aquí me parece que sería bueno colegiarlo con los Concejales, la idea es poder aprobar proyectos completos y priorizar aquellos proyectos que son más relevantes y verificar si a lo mejor hay otros que se pueden financiar por otras fuentes de financiamientos.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SR. GUILLERMO FIGUEROA R.:

Correcto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Primero que mis palabras no desvíen lo que yo siento del punto de vista del trabajo que usted desarrolla, junto a las organizaciones territoriales y funcionales, que lo valoro mucho, se que del inicio este Fondo de Desarrollo Vecinal que era un anhelo de las unidades territoriales. Por tanto, fue un logro ya ese año. Y tal como decíamos en el Plan Comunal, las cosas en el tiempo después son susceptibles de perfeccionar, tengo un par de ideas; una, siempre hablamos del sentido colectivo de la organización, es decir, los recursos son menguados por un lado. Entonces cada organización postula a un fondo muy pequeño, que bordeara unos quinientos mil pesos, hasta ochocientos mil pesos parece que era el año pasado. Entonces a modo de sugerencias, yo estoy dispuesto a aprobarlo si este Alcalde y los Colegas los aprobamos, para que le echemos de inmediato, ¡pero cómo incentivamos el asociativismo colectivo; porque hay juntas de vecinos que están unidas en un territorio más o menos similar y distinto sería pensando en que a veces los recursos son escasos, pero si unimos a 5 juntas de vecinos o fomentamos del punto de vista de cómo podemos asociarlas con un proyecto mayor, a lo mejor esa podría ser una solución. Obviamente pero esa es bastante soñadora y etérea, porque es la que menos funciona.

Creo que como punto tres debíamos reforzar el punto previo que el Comité Técnico haga... Primero, el Comité Técnico para mi gusto debiera estar señalado quienes son los que lo componen, debiera estar señalado aquí mismo, esto lo podemos asegurar aquí Alcalde en la misma testera, decir, quienes componen el Comité Técnico y este Comité Técnico debiera estar establecido que hay una etapa de mucho asesoramiento y en la formulación del proyecto debíamos tener claro precisamente, para que nos ocurra lo que dice la evaluación técnica, que debiera ser sustentable y factible. Es decir, la Evaluación Técnica dice teniendo como único parámetro la factibilidad y sustentabilidad. Entonces el Comité Técnico debe apoyar en la formulación del proyecto para que sea sustentable, lo que usted decía, tiene que acompañar en la génesis del proyecto para que sea sustentable y factible. Y con qué indicadores lo vamos a medir eso, porque nos ha pasado, quizás jocosamente los proyectos que traíamos para rediseñar, cómo cuantificamos si el viaje uno que era a Chiloé ¿se acuerda?, de una organización, no sé si era territorial o funcional, y al final llegaron hasta Pucón, hasta la octava región no me acuerdo. Entonces considerando que esta es una iniciativa que el Municipio está obligado del punto de vista de la reglamentación, creo que hay que buscar algunas fórmulas innovadoras o de acompañamiento inicial para diseños más sustentable y factible del proyecto y creo que eso pasa también por definir claramente, y la gente lo dice y lo alababa muy bien, que usted los ayuda. Ahora, hay alguien más necesitamos ampliar ese equipo técnico, para

que nos acompañe, porque los periodos son cortos, estamos hablando de aquí a un mes máximo que debería estar en la testera del Concejo.

**JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;
SR. GUILLERMO FIGUEROA R.:**

Del 22 de Junio al 08 de Julio del presente es todo lo que es entrega de bases y revisión de inmediato, si a lo mejor en ese espacio de tiempo el equipo de trabajo del Concejo nos acompañara, quedarían preseleccionados prácticamente.

SR. ALCALDE:

Me parece.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.:

Comparto en algo lo que planteaba el Alcalde, de buscar la fórmula que los proyectos más relevantes, los que se puedan financiar en un cien por ciento, sean los que finalmente se gane en este concurso. Pero tengo la impresión que para todas las organizaciones sociales este fondo ya se trata de un derecho adquirido, la gente creo que al momento de abrirse las bases, les apuesto que las organizaciones ya tienen el proyecto hecho. Si la gente tiene los proyectos listos y están esperando que les entreguen el monto de dinero, los cuatrocientos mil pesos o los ochocientos mil pesos. Entonces tengo la impresión que una vez que pase esta situación y nos ponemos a elegir los proyectos van a quedar muchas organizaciones dolidas, yo insisto creo que aquí las organizaciones tienen la impresión que aquí hay un derecho adquirido, porque ya se perdió el tema, porque que no hay un concurso. Entonces si nosotros les entregamos los recursos a algunas organizaciones, la mitad de las otras organizaciones van a estar molestas. Tengo la impresión Alcalde que hay que tratar de jugar con esto y hay que ver cómo se van a entregar los recursos y a lo mejor en un plazo corto buscar la fórmula de hacer un concurso para organizaciones sociales, de todo tipo de organizaciones. Entonces yo no sé si es bueno cambiar las reglas a mitad de camino. Y ahí hay que ver el criterio que se va a usar para entregarlo.

Yo pediría que en corto plazo o en un plazo razonable, buscar de verdad... y hacer una nueva iniciativa de proyectos concursables para los dirigentes vecinales, que no sea tocado este proyecto, porque las organizaciones sociales de todo tipo están esperando con ansias esta subvención.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Lo he planteado en otras oportunidades acá y en el caso de las subvenciones municipales y en el caso del FONDEVE, hemos planteado la necesidad que se transforme efectivamente en un fondo concursable, porque en el afán de poder entregarles a todos, también de alguna manera se comete alguna injusticia, porque los proyectos que se presentan no tienen ni la factibilidad, ni la sustentabilidad necesaria para... y que tenga impacto en la comunidad donde se ejecuta, quizás es importante y todos los proyectos se ejecuta todos los trabajos que hace el Depto. de Organizaciones Comunitarias es muy importante, he sido partidario de ello, pero le encuentro razón al planteamiento que hace el Concejal Trejo, aquí hay organizaciones que van a quedar dolidas, porque efectivamente ya llevamos 3 ó 4 años con la misma lógica de distribuirles a todos y ya lo sienten como un derecho adquirido, y quizás tomar decisiones, creo que en algún momento hay que tomarlas, hay que mejorar la calidad de los proyectos, con la finalidad como decía que tenga mayor impacto, y entre el mejoramiento creo que la evaluación de los proyectos es muy importante, porque tenemos que tener criterios de elegibilidad mucho más técnicos y que sean iguales para todos, y no solamente la factibilidad y la sustentabilidad, sino que otros que permitan diferenciar los proyectos y mejorar también y apoyar a las organizaciones comunitaria en particular, en este caso a las Juntas de Vecinos a mejorar sus competencias para presentar a este y a otros fondos concursables.

En definitiva Sr. Alcalde yo insisto en la posibilidad de ir mejorando estos fondos concursables, quizás cerrar en esta oportunidad con la propuesta que nos está haciendo el Depto. de Organizaciones Comunitarias. No obstante ello, comenzar a trabajar, hemos visto el ejercicio colectivo a raíz del Plan Comunal de Cultura, trabajemos con la Unión Comunal de Juntas de

Vecinos, bases que permitan al año siguiente tener un conjunto definitivo a los FONDEVE, quizás no sea esta la oportunidad de tomar la decisión pero...

SR. ALCALDE:
ustedes.

Pero eso lo van a decidir

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Pero Sr. Alcalde, lo importante es que el próximo año podamos trabajar junto con los vecinos en definir aquello, que no lo definamos solamente en este Concejo Municipal, sino que también podamos integrar a los incumbentes que tienen que opinar también. Por lo tanto, definamos como se ha presentado, pero empecemos a trabajar con las Organizaciones Comunitarias entorno a las modificaciones que hay que hacer.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Creo que este punto lo hemos conversado muchas veces, y yo soy de la idea que aquí los proyectos deben ser por el total, pero también ojo, porque en las bases estamos diciendo un máximo de \$600.000.- y todos van a pedir los \$600.000.-, pero hay que ser estricto, porque dicen las bases, son máximo \$600.000.-, pero se va a cuantificar o ponderar lo que aportan la modificación, porque el monto que se le vaya a entregar tiene que cumplirlo y se tiene que cumplir lo que dicen las bases o si no démosle \$600.000.- a cada uno y no perdamos tiempo en esto y que cada uno presente y le damos \$300.000.- a cada uno, porque eso es lo que hemos estado haciendo y resulta que el año pasado terminamos modificando 12 ó 15 casos. Entonces creo que tenemos que hacer una cosa y ser estrictos. Por ejemplo en Sarmiento o en Los Niches que tienen varias Juntas de Vecinos hacer proyectos de más envergadura, proyectos en conjuntos, a lo mejor un monto de \$600.000.- por cada organización y se presentan cuatro instituciones y les damos los \$2.400.000.- a las cuatro Juntas de Vecinos y hacen un proyecto más grande que abarque a todo el sector. No sé si me entienden la idea, hacer proyectos de más envergadura que tenga que ver con sedes sociales, iluminación y otros.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Cuando se llama a postular estos proyectos y se coloca por ejemplo un máximo de \$600.000.-, considero que habría que modificar un poco la mecánica de las bases en ese sentido ¿por qué?, porque hay muchas Juntas de Vecinos que postulan a proyectos de \$200.000.- a \$500.000.-, como también hay otras Juntas de Vecinos que postulan a proyectos de \$600.000.- a \$1.000.000.- o a \$1.500.000.-, creo que estamos a tiempo de modificar montos a postular por proyecto, pero según el proyecto, porque no es lo mismo un proyecto de envergadura a un proyecto de infraestructura, creo que nosotros debiéramos ir por ese camino, por ejemplo cuando es una compra de una cocina, de sillas, de \$200.000.- a \$500.000.-, y cuando son de temas de infraestructura, hacer cierres perimetrales, hacer algún adelanto correspondiente a la Junta de Vecinos, debiera ser por ejemplo de \$600.000.- a \$1.000.000.- Esa es mi propuesta, ojalá que pudiéramos ir por esa línea.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Creo que hay un factor fundamental y hay que estar en terreno para entender estas cosas, no entre cuatro murallas, cómo lo considera la base social, es un estímulo que se hace para poder realizar obras, y hay otros fondos y hay proyectos diferentes, para obras de mayor envergadura, creo que hay que darle su vuelta al tema. El monto que se le entregue a la gente es un estímulo, un gran apoyo, aunque no sea ni la mitad del costo que le va significar, pero ya es una motivación social y que es lo que nosotros tenemos que preferir acá.

SR. ALCALDE:

Bien, hay diferentes visiones, diferentes propuestas, tenemos dos opciones...

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SR. GUILLERMO FIGUEROA R.:

Primero las bases hablan de un concurso, que no lo es indudablemente, porque yo siempre he dicho aquí asignamos recursos. De hecho hoy voy a Aguas Negras a hacer el FONDEVE, porque la

gente nos llama antes, para tenerlo preparado y llega el día 22 de Junio retiran las hojitas y está hecho el proyecto. Y le tenemos que pedir que la gente esté. Es decir, cumple con todo, pero consciente de que los dineros son pocos ellos concursan igual. Nosotros lo vemos como Oficina pensando también en ustedes, ¿por qué razón?, porque si quedan 10 proyectos afuera, esos 10 van a ir a donde el Sr. Alcalde, a donde los Sres. Concejales y al final van a llegar allá, y que le podemos decir, yo recuerdo muy bien, a mí hasta por la televisión me molestaron, porque yo dejé dos proyectos afuera y yo tenía que elegir entre construcción de veredas y la compra de platos y copas y naturalmente que había que elegir por las veredas y el dirigentes se molestó, porque no quedó dentro de los seleccionados cuando cumplía con todos los requisitos, tenía el presupuesto, el compromiso, tenía todo lo que nosotros le pedíamos, pero no entendía que frente a eso era un concurso, y decía no es un concurso, porque usted a todos les da, entonces lo tomo como algo personal.

Creo o que aquí deberíamos saber con quién vamos a trabajar y hacer esa separación, esa selección, que tiene más impacto social que perdure en el tiempo, y a lo mejor esos proyectos entregarlos al cien por ciento. Y cuando se trate de compras, de habilitaciones, cuando se trate de mejorar la cocina, compras de sillas, no importa que eso tenga el cien por ciento, ellos con \$200.000.- perfectamente lo pueden hacer, pero ese trabajo deberíamos hacerlo con la Comisión que sean dos o tres personas y que después esa misma comisión y el resto de los Concejales avale el trabajo que se hizo, porque o si no quedamos como malos de la película, nosotros como oficina. Aparte, que debemos recordar que son sólo \$36.000.000.-, además tenemos muchas más instituciones que quieren participar.

SR. ALCALDE: Tenemos dos opciones; nos ceñimos o tratamos de acomodarnos a lo que nos ha planteado don Guillermo o que formemos una comisión que lo revise y que le haga algunas innovaciones, incorporaciones y lo traigamos en la próxima Sesión del Concejo para sancionarlo, esas son las dos alternativas que tenemos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Yo me quedaría con la última propuesta que hace don Guillermo.

SR. ALCALDE: Don Guillermo, creo que habría que seguir en la línea y convocar a una reunión de trabajo con todos los Concejales, y con los que llegue se... Ahora, lo que sí yo quiero sugerir una cosa, que me parece que aras del concepto que todos nosotros hemos estado trabajando, que es el de participación de la comunidad. Creo que por lo menos las propuestas de ellos tienen que ser validadas por un Acta de la Asamblea, porque cuántas veces nos hemos encontrado nosotros en Juntas de Vecinos, que no tienen idea que han postulado a un FONDEVE. Entonces yo les pediría, si les parece agregar eso, y si es así habría que agregar la Letra 'F', Acta de Aprobación del proyecto en Asamblea de la Junta de Vecinos. ¿Estamos? Y en cuanto a la reunión hagámosla abierta y el que puede llegar, llega.

Entonces sometemos a consideración estas bases con la incorporación de la Letra 'F' en el punto N°2, según lo conversado. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 179-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DEL FONDO DE
DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) AÑO 2015**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en Ejercicio, las Bases Administrativas Generales del Fondo de Desarrollo Vecinal "FONDEVE 2015", cuyo texto se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Trejo Bravo

9. **ACUERDO PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A UN
FUNCIONARIO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE,
PREFECTURA CURICÓ EN SU ANIVERSARIO INSTITUCIONAL**

SR. ALCALDE: Ustedes tiene en su poder los antecedentes que ha hecho llegar la Policía de Investigaciones y ellos han propuesto y han enviado en orden de prioridad para ellos como institución la nómina que ustedes tienen en vuestro poder. Por lo tanto, la idea de este Alcalde es justamente poder distinguir al Subinspector Alexis Santibáñez Lobos. Así que vamos a someter a consideración esta propuesta, de conformidad a lo expresado por el Prefecto Provincial de Curicó; don Jorge Díaz Ortega, y que hace suya también este Alcalde, de distinguir al Subinspector Alexis Santibáñez Lobos. ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO Nº173-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA AL SUBINSPECTOR
DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE PREFECTURA CURICÓ SR.
ALEXIS SANTIBÁÑEZ LOBOS, EN SU OCTAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO
INSTITUCIONAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, distinguir con Medalla Municipal de Plata al Detective de la Policía de Investigaciones de Chile Prefectura de Curicó, Subinspector Sr. Alexis Santibáñez Lobos, en reconocimiento a su destacada carrera profesional, por servicios prestados a la comunidad en aras de la seguridad ciudadana a través de la Brigada de Investigación Criminal Curicó y por meritorios antecedentes personales aportados por su entidad policial y registrados en su Hoja de Vida.

La presente distinción se hará entrega en el transcurso de la ceremonia convocada por la máxima autoridad comunal, a efectuarse el día miércoles 17 de junio a las 12:00 Horas, en las nuevas dependencias de la Prefectura de la Policía de Investigaciones, ubicada en Montt N°40 Curicó, donde el municipio se adhiere a la celebración del 82° Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

10. **HORA DE INCIDENTES**

SR. ALCALDE:
hay puntos a tratar en Hora de Incidentes.

En esta oportunidad no

tratar se levanta la Sesión.

Bien, sin más temas a

Siendo las 19:13 hrs., se levanta la Décima Octava Sesión Ordinaria del año 2015.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°25.-